

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don

: SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Rut  
076249712-3

La cantidad de \$

: 2,391,965 DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL  
NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS

Por concepto de

: COMPRA DE PETROLEO PARA ESCUELAS DE PUCON.

Fecha de Pago

: 28/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	27337	29/04/2013	2,391,965

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción		2,391,965
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	2,391,965	
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	2,391,965	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		2,391,965
	Sumas Iguales	4,783,930	4,783,930

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-03-003-000-000			
Presupuesto Vigente	28,250,000			
Total Comprometido	8,752,125			
Saldo x Comprometer	19,497,875			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3P38.